

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y el régimen de sesiones establecido por esta Alcaldía para la celebración de Juntas de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local, HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 05 de febrero de 2024, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda.

Segundo.- Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1.- Asistencia a la Alcaldía-Presidente en el ejercicio de sus funciones.

2.- Servicio de Autorizaciones Municipales y Sanciones:

2.1. EXPEDIENTE 878666W: SOLICITUD DE VADO.

3.- Servicio de Organización Municipal y Órganos Colegiados:

3.1. Expediente 879840A: ADHESIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE MURCIA A D. PEDRO LÓPEZ MARTÍNEZ "EL CARDOSO".

4.- Servicio de Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación:

4.1. EXPEDIENTE 831479H: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA PERSONAL MUNICIPAL (Adjudicación Contrato de Suministro, Lotes 1 y 2).

5.- Asuntos Urgentes.

Tercero.- Notifíquese a los componentes de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, D. José Francisco García Fernández, de lo que yo, la Secretaria General Accidental, doy fe.